

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL**

**Posición Institucional Fichas de Evaluación y Monitoreo 2015
Programa Presupuestario E001 Prevención y control de Enfermedades**

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

En congruencia con las recomendaciones, es importante hacer las siguientes precisiones:

- El Programa presupuestario (Pp) E001 Prevención y control de enfermedades es resultado de la fusión de los siguientes programas que operaron durante el 2015: Pp E001 Atención a la Salud Pública, el cual incorpora los servicios preventivos que se ofertan en el IMSS, a través de los Programas Integrados de Salud PREVENIMSS, y la parte de Planificación Familiar del Pp E008 Atención a la Salud Reproductiva.
- En la matriz del Programa a nivel de propósito se incluye el indicador “Cobertura de atención integral PREVENIMSS”, que mide el porcentaje de la población derechohabiente que recibe cada año el paquete de acciones preventivas que constituye su Programa de Salud. Este se considera un indicador “proxy” del cambio en la salud de la población, ya que al proporcionarle al derechohabiente el conjunto de acciones preventivas que le corresponde según su edad, sexo y frecuencia, se considera que está protegido de los riesgos y daños a la salud más frecuentes. Esta situación fue aclarada mediante una nota, la cual fue cargada en el Programa el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en la MIR 2016.
- El programa solo contribuye a la reducción de algunas enfermedades prevenibles, mismas que se encuentran descritas en una nota aclaratoria en la MIR 2016, no consideramos conveniente incluir un indicador que mida el cambio en el número de muertes por enfermedades transmisibles y no transmisibles. En la MIR 2016 se tienen como indicadores la mortalidad por cáncer cérvico uterino, de mama y por tuberculosis pulmonar.
- Debido a que, 2016 fue el primer año de operación del Pp, este fue considerado en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Federales de la Administración de la Salud Pública, para una evaluación externa en materia de diseño, por lo que se esperarán los resultados de la misma para incluir las modificaciones pertinentes en la MIR 2017 y 2018.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Consideramos que este tipo de evaluaciones son importantes para la mejora de los programas presupuestarios, sin embargo el tiempo para su realización es muy limitado, lo que impide una buena interacción entre las diferentes Áreas involucradas.

3. Comentarios específicos

3.1. Sobre los resultados de la evaluación

Estamos de acuerdo con los resultados de la evaluación, ya que en los dos últimos años los logros del programa se han mantenido, situación que se debe por un lado al crecimiento paulatino y constante de la población derechohabiente adscrita a médico familiar a la que atiende y por el otro al mantenimiento de la infraestructura y recurso humano que otorga la atención preventiva.

3.2. Sobre el proceso de la evaluación

Consideramos que el tiempo es limitado, lo que impide que se lleven a cabo mesas de trabajo para analizar la información del Programa. Además, los formatos utilizados para las poblaciones no se adaptan adecuadamente a todos los programas y los espacios destinadas en la Ficha de monitoreo para cada ítem es muy reducido. Aunado a lo anterior, es importante comentar, que la evaluación realizada fue para el ejercicio fiscal 2015, por lo que se debieron evaluar los programas que en su momento se llevaron a cabo, esto es el E001 Atención a la Salud Pública y E008 Atención a la Salud Reproductiva y no al nuevo programa, esta situación ocasionó confusión y limitación en el análisis.

3.3. Sobre el desempeño del equipo evaluador

Por primera vez el programa contó con un equipo evaluador externo, cuyo desempeño fue adecuado, lo que permitió una mejora en el proceso de evaluación. Esperamos que para futuras evaluaciones su desempeño mejor, al involucrese más con este tipo de metodología.

3.4. Sobre la institución coordinadora

La coordinación de CONEVAL fue adecuada, ya que sus comentarios permitieron enriquecer los resultados emitidos por el equipo evaluador y así mejorar las fichas.